



PERIÓDICO SATÍRICO

POR UN PERRO GRANDE.

Año II.

Sevilla, 28 de Febrero de 1880.

Núm. 58.

VAGUEDADES

Yo tengo mis manías, mis preocupaciones;—¿por qué no confesarlo?—Otros las tienen también y son, como yo, personas inofensivas y muy apreciables, aunque me esté mal el decirlo.

No son los números fatídicos, ni la casual combinación de algunas líneas, ni los agüeros tradicionales, los que suelen preocuparme; pero algunas veces bástame ver deducida igual consecuencia de hechos esencialmente análogos, aunque de carácter formal distinto, para dar en conclusión tan absoluta, como absoluta es la falsa idea que engendra todo género de supersticiones.

Quiero decir, que cuando yo he visto una cabeza rota por un golpe de palo, y luego he visto otra en el mismo estado, por un golpe de sable ó una pedrada, he tenido por cosa axiomática que siempre que un cuerpo duro se pone violentamente en contacto con el extremo superior del organismo humano, se produce invariablemente el indicado lamentable efecto.

No negarán ustedes que mis conclusiones son de índole trascendental, y mis reflexiones luminosas y profundas. En mi calidad de *contribuyente indirecto*, creo poder permitirme este desahogo filosófico-familiar.

Con tal sistema, determinadas cuestiones y principios de difícil inteligencia, origen perpétuo de controversias y disputas, son ya para mí simple materia de observación y pasatiempo.

Por ejemplo: yo sostengo, en absoluto, «que en España la razón está siempre de parte del menor número.»

Pruebas que justifican este aserto:

Los sabios y los ignorantes.

Los ignorantes,—mayoría;—el error.

Los sabios,—minoría;—la razón.

Los periódicos y los funcionarios públicos.

Los funcionarios,—mayoría;—el *nihilismo* manso.

Los periódicos,—minoría;—la razón, el progreso.

¿Se quiere otra prueba?

Los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía y los guardias civiles que los batieron.

Los bandidos,—mayoría;—....

Los guardias,—minoría;—....

Lo que queda escrito ni viene á cuento ni conviene á ningún propósito especial. Este articulejo había de tener un *principio*; y si el que yo le he dado no corresponde, guárdelo el que quiera para *postre*.

De algo hemos de hablar. ¿Verdad usted?

¡Pas de nouvelles!...

Me equivoco; tengo dos noticias.

El Sr. Palomo (D. Francisco de Borja), el historiador de las riadas del Guadalquivir, se ha reído esta semana; pero de oficio, no vayan ustedes á creer; es decir, en un acto oficial.

Es verdad que en el mismo acto aseguró que lo hacía... «porque le daba la gana.»—Estilo claustral ó de claustro.

Queda la segunda noticia, y allá va; pero con reserva.

Durante la semana parece que se ha atrevido á hablar el Sr. Fernandez (D. Francisco de P.), Procurador de número de los de esta ciudad, y además procurador concejil.

Algunas personas formales aseguran, sin embargo, que no llegó á hablar; que sólo emitió un murmullo amenazador, á propósito de no sé cuál incidente capitular.

—¡Ah! pero ¿ha habido cabildo?

—¡Sí, señor!... Más de uno. El Ayuntamiento está *disputando* el presupuesto adicional.

—¡Ay!...

—¿Le duele á usted algo?

¡El presupuesto adicional!

Yo no he podido—ni podré, estoy seguro de ello—llegar á ser un hombre *imprescindible* tratándose de asuntos económico-administrativos; pero me atrevo á asegurar que eso de los presupuestos adicionales, fué invención de un hombre informal ó poco previsor.

La adición es consecuencia del olvido; en el caso de que se trata, es una fé de erratas en que hacen el papel de los signos ortográficos omitidos las monedas de cinco duros.

Porque un presupuesto adicional supone siempre la autorización de nuevos gastos, y, en definitiva, el aumento del déficit; es decir, algunas prodigalidades de más á costa del crédito y el prestigio de una administración.

El tal presupuesto produce también discusiones, muchas discusiones... ¡Como que en ellas se trata muy especialmente de convalidar todos los errores pasados y prevenir la comisión de los futuros!

Sin embargo, el peligro de las discusiones suele salvarse con algo de ilustración y otros *algos* de campanilla. Para obtener tan satisfactorio resultado es preciso, no obstante, que concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Que haya un Alcalde accidental.

Segunda. Que éste posea con toda perfección un idioma negativo-monosilábico.

Tercera. Que sufra constantemente el error de creerse Gobernador de un puesto militar, ejerciendo autoridad á nombre del Czar de todas las Rusias.

Cuarta. Que el citado funcionario, cuando le pregunten «¿qué es derecho?» sepa decir: «lo que no está torcido.»

Quinta. Que cuente con la mayoría de sus colegas; y

Sexta. Que los tales colegas sepan de memoria cuándo tienen que decir «sí» y «no» para decirlo con oportunidad.

Con tales elementos es imposible la discusión, siempre inútil tratándose de los intereses populares, y fácil, muy fácil la aprobación de un presupuesto; aunque en éste vaya incluido el gasto ocasionado por la construcción de treinta casetas, que es uno de los gastos más *provechosos*.

¿Qué dice el artículo 100 de la ley Municipal vigente?

«Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento será primero *discutido* y votado.»

¿Y qué dice el artículo 102, párrafo segundo de la misma?

«Siempre constarán en el acta *la opinión de las minorías* y sus fundamentos.»

Bueno; y usted, Sr. Talavera, ¿qué dice?

—Que deseo saber cuántas casetas se han hecho, su costo, quién y por qué se ha ordenado este gasto, en qué condiciones se ha contratado este servicio, cuándo....



—¡No siga usted, amiguito!... Yo, el Alcalde por accidente, le digo á usted que no quiero darle ninguna explicacion sobre el particular. Si usted la desea, recurra usted á los tribunales de justicia ó á donde le plazca...

—¡Sr. Alcalde, mire usted que la *cosa* importa muchos miles de reales!... ¡Mire usted que es un escándalo!... ¡Mire usted que los fondos municipales no son de nuestra propiedad!...

—¡Que no doy explicaciones!

—¡Mire usted que apoyan mi idea *ocho* votos!

—¡Ocho votos!... ¡Valiente gracia!... ¡Diez y siete tengo yo á mi lado para meterle á usted y á sus amigos el resuello para adentro! ¡Pues no faltaba más!...

¡Y vaya si le metieron el resuello para adentro al Sr. Talavera!

* *

Pero hay hombres tan obcecados, que no escarmentan con el ejemplo, ni con la propia experiencia.

Apénas repuesto el Sr. Talavera de tan merecido revolcon, buscó otro, preguntando:

—Sr. Alcalde, hasta el 31 de Octubre próximo pasado, se han gastado 9,711 pesetas y 50 céntimos en sueldos de escribientes temporeros que el Cabildo no ha designado, como dejó establecido en varios de sus acuerdos; ¿qué responsabilidad piensa la Corporacion exigir á quien ha dispuesto, contra sus resoluciones, de los fondos del Comun, teniendo en cuenta además...?

¡Me alegraria que hubieran ustedes oído á D. Juan N. Moreno de Guerra!

—¡Sr. D. Juan!—dijo interrumpiendo al rebelde Edil de la minoría,—¿á qué vienen esas cosas?...

—¡Es, señores, que estamos residenciados por la opinion pública! ¡Es que el menosprecio de nuestros acuerdos!...

—¡Cálmese usted, tocayo, cálmese usted! Esos temporeros ya sabe usted lo que son: cuatro amigos, cuatro recomendaciones, cuatro compromisos...

—¡Protesto!...

—¡Mire usted, tocayo, que tenemos diez y siete votos!...

* *

Y, lo verán ustedes, el presupuesto adicional quedará muy pronto discutido (!) y aprobado, especialmente si algunos individuos de la oposicion hacen, durante las sesiones, algunas visitas al *tocador de enfrente*.

En cuanto á las casetas.... tambien se pagarán, pierdan ustedes cuidado.

Algo más fácil le será al *Maestro Gomez* cobrar esos treinta y tantos mil reales, que al Sr. Alcalde ordenar el pago de las cuatrocientas y pico de cuentas existentes en la Contaduría, que no exceden de ochenta pesetas.

¿No es verdad, D. Tomás?

(D. Tomás Perez Mateos suele ser de la mayoría.)

* *

Ayer me hicieron proposiciones para formar parte de un coro que proyecta cantar en lugar conveniente algunas coplas místicas.

Me negué resueltamente. Los que se me ofrecian por compañeros tenian todos voz de tenor, y la mia es de bajo. Propuse que se buscaran voces intermedias, y mi idea fué desechada unánimemente.

Lo confieso, sentí despecho al verme una vez más en minoría, y.... no ser guardia civil.

* *

Diálogo final.

—Vecino, ¿se puede saber por qué no componen esta calle?

—Eso es difícil.

—¿Por qué?

—Ahora, para saber cualquier cosa referente á la Administracion local, es preciso hacer la pregunta en un Juzgado de primera instancia.

—¡Válgame San Francisco!

—D. Francisco querrá usted decir, señora; D. Francisco Gonzalez Álvarez es el que nos impone esa violenta necesidad.

—Lo conozco; lo ví un dia en la Lonja.

—Yo lo he visto despues fuera.... de la Lonja.

EL ATENEIO

El Ateneo sigue haciendo pinitos, y, la verdad es, que cumple con su cometido: hay animacion, hay buenos deseos por parte de todos, y promete llenar el vacío de ciertos meollos si

no se establecen Ateneos tauromáquicos que vengan á hacerle la competencia.

Excusamos decir que siempre hay algo que va y que viene, que sobra ó que hace falta: la perfeccion es una abstraccion como otra cualquiera.

Discútese el tema *Influencia de la Literatura y de las Bellas Artes en la cultura y civilizacion de los pueblos*.

El Sr. Sanmartin toma la palabra, y en un discurso de mucha hojarasca, de mucho fuego y de poca lógica, nos dice, bajo su palabra, que en España sólo los literatos adquieren fama y renombre, citando como contemporáneo ejemplar al ex-ministro-poeta Sr. Echegaray.

Mucho se holgaran los hijos de las musas de que fuese cierta la *figuracion* del Sr. Sanmartin; pero, desgraciadamente, no es como él se la imagina.

¡Ay, Sr. Sanmartin, créanos usted! En España no vale la pena ser literato; lo que vale la pena es ser ministro. Hablen los nombres olvidados de *Florentino Sanz* y *Gustavo Adolfo*.

Por lo demás, esté seguro el Sr. Sanmartin de que, segun van las cosas, se verán cumplidos sus ideales. Los artistas tendrán que dedicarse á hacer vasos de arcilla, artísticos aun cuando se destinen á varios usos, y los poetas concluirán por confeccionar *romances* y *relaciones*, para venderlos á dos cuartos á niñeras, soldados y gente menuda.

* *

¡Y vaya otra afirmacion del Sr. Sanmartin, hablando del Arte!

«El Arte no es más que un servil y mal copista de la Naturaleza; veámoslo: ¿quién podrá negar que la escena verdadera del soldado herido que sirvió para el cuadro de Vernet es superior artísticamente al cuadro pintado?»

¡Ay, Sr. Sanmartin de mi alma! Si el Arte tuviese por objeto producir el horror y la conmiseracion, en vez de visitar los museos se deberian visitar los hospitales. EL ALABARDERO está seguro de que no dormiria usted tranquilo con una escena viva semejante á la cabecera, y que roncaria como un patriarca, por el contrario, teniendo en su cuarto la escena *pintada* de Vernet.

Si supiera usted que en el teatro habian de matar de véras á los actores, estoy seguro que no ocuparia dos noches seguidas la butaca. Y es que el Arte tiene sus convenciones, que no quiere ir tan léjos; que no quiere producir el horror y la intranquilidad, elementos extraños á la percepcion de la belleza.

Pero, ahora que recordamos.... perdonadnos. El Sr. Santana viene á modificar un tanto nuestras ideas con su proposicion sobre las escuelas de tauromaquia. ¡Salud al arte del toro! En él hay accion y sangre, escorzos y grupos artísticos, debidos á la estética armónica de un par de cuernos.

ALABARDAZOS

En el número 56 de nuestro periódico, correspondiente al dia 14 del actual, indicamos, si bien en el tono que es peculiar á nuestra publicacion, que habíamos tenido conocimiento de unas décimas y un escrito anónimos, alusivos á los individuos del Ayuntamiento y á muchas más personas, que han tenido el triste honor de entretener el ocio del vulgo por lo escandalosos y reprobables.

Nuestra censura, para tan despreciables y asquerosas lucubraciones, fué terminante y breve; porque ciertas cosas, á más de repugnar, es preferible no tocarlas, siquiera sea con el honrado intento de condenarlas. Si volvemos sobre este particular es porque lenguas tan villanas como la pluma que produjo aquellos escritos, propalan una versión que imputa á algunos de nuestros compañeros la produccion de los mismos, explotando la circunstancia de ser nuestro periódico de resuelta oposicion á todos los Centros administrativos, por medio de un lenguaje que, aunque independiente, cáustico ó mordaz, y siempre á la luz del dia, no puede confundirse con el inmundo estilo propio de aquellos libelos infamatorios y de los *ingenios* que trabajan en la sombra, huyendo el rostro á la saliva de los hombres honrados.

Todo el mundo conoce á los *alabarderos*; éstos lo dicen todo, lo denuncian todo, lo critican todo, con energía, con conviccion, con absoluta franqueza y claridad; pero nunca hieren encubiertos, ni se ocultan para eludir responsabilidades, sea alto ó bajo, pobre ó rico, el que trate de exigirselas.

Ni una palabra más. Si hay quien dude de nuestra sinceridad, á nuestras espaldas, que goce la estúpida satisfaccion de ofendernos con ja impunidad del incógnito. En el pecado lleva la penitencia.

* *

En una reunion de personas desconocidas se decia ayer que el señor Conde de Bagaez, Diputado á Cortes por una de las circunscripciones de la localidad, marcharia en un breve plazo á Madrid, llevando, entre otros, el propósito de recabar algunas disposiciones de carácter gubernativo.

Parece que el Sr. Gobernador de la provincia, cuando tome posesion del cargo de Director para que ha sido nombrado, apoyará con sus poderosas relaciones el propósito de dicho Sr. Diputado, el cual va provisto de instrucciones y datos para hacer más fácil la realizacion de sus

REVISTA DE TEATROS

CERVANTES



Despues de nu drama biblico.

DUQUE



Despues de un can....to llano.

CENTRO



Despues de tomar el consumo.

EL ALABARDERO

proyectos, al que no son extraños algunos individuos de la Corporacion municipal.

EL ALABARDERO ofrece ocuparse de este asunto, y recomienda á sus compañeros en la prensa la reproduccion de este suelto, por lo que pueda importar á alguno de los intereses que noblemente defiende.

* *

Sr. Alcalde:

En la calle ó callejon de la Luz no vive ningun Edil, pero sí unas criaturitas de Dios que agradecerian á usted dispusiese la composicion del pavimento de aquella calle, á fin de evitarles la forzosa adquisicion de zancos para poder transitar por ella.

Mire usted, Sr. Alcalde, que es una cosa muy corta; tan corta, que el gasto quizás no importaria lo que va á importar una de las treinta casetas de marras.

Vamos, atrévase usted, Sr. Alcalde, á ver si contrae usted un mérito para serlo en propiedad.

* *

Por una feliz circunstancia tuvimos la fortuna de asistir el domingo anterior á la primera representacion dada en Cádiz por la compañía lirica de Mma. Frigerio, que tan gratos recuerdos ha dejado entre los aficionados de esta capital.

La funcion de estreno fué *Las campanas de Corneville*, que tuvo una ejecucion admirable y aplaudida. Los gaditanos correspondieron á los esfuerzos de los artistas, dirigidos por el Sr. Lupi, con demostraciones entusiastas, que prometen un porvenir risueño al activo empresario Sr. Barrilaro.

Así se lo desea tambien EL ALABARDERO, que no es tan regañon como parece.

Respecto al profesor D. Indalecio Romero, que dirige la orquesta del citado coliseo, no diremos otra cosa sino que, jóven aún, es una esperanza para el divino arte, cuyos secretos interpreta desde el lugar distinguido que tan dignamente ocupa.

* *

¡Sí, señor, está bien!

Eso de que por enmedio de la Plaza ánden los mozos de las tabernas establecidas en el interior de la de Abastos, con bebidas para el consumo de los vendedores y los aficionados transeuntes, le digo á usted que está bien, Sr. D. José.

Pero que despues permita usted que en una cuartelada se establezcan puestos ambulantes de las susodichas bebidas, origen ó causa —las bebidas— de poco edificantes escenas, con perjuicio de los otros industriales de puesto fijo, que pagan tanta y tanta gabela, eso ... vamos, eso no me parece ni medio bien, Sr. D. José.

Hoy estoy de buen humor y creo bastante lo dicho; pero mire usted que yo tengo buena memoria y mejor voluntad, y si sigue vigente la autorizacioncita de los puestos de la cuartelada, me voy á ir derecho al bulto.

* *

Una proposicion:

Pido que cese la búsqueda indefinida del expediente relativo á la cuestion de carnes, siempre que D. Miguel Rey sufrague de su bolsillo—nó de la bolsa de quiebra—el importe de las treinta casetas hechas por el *Maestro Gomez*.

¡Ea, para que vean ustedes que no soy exigente!

* *

Continúa siendo Presidente de la Comision de Consumos D. Francisco Gonzalez Alvarez.

No salimos garantes de esta grave noticia.

* *

El Porvenir y *El Mercantil* piden una nota de los trabajos tipográficos ordenados por el Ayuntamiento desde 1.º de Enero de 1879 hasta hoy (?), con expresion de los Establecimientos donde se hayan efectuado aquéllos.

Además indican que se ha gastado mucho dinero en impresiones y que se han contravenido muchos acuerdos capitulares. Y luégo preguntan:

«¿Y el Secretario no ha sabido nada de esto?»

EL ALABARDERO hace igual exigencia, análoga indicacion é idéntica pregunta.

Otrosí: Pide que se publique tambien la suma que costó al Ayuntamiento la tirada de los carteles anunciando las funciones religiosas de la última Semana Santa, que fué encomendada á *El Porvenir*, uno de los colegas peticionarios.

A ver qué hay de unos 10,000 reales de que se habla mucho.

* *

Rectificacion.—En nuestro número anterior, al hacernos cargo de un bando publicado por el Alcalde de Huelva, dijimos que este señor prohibia, entre otras cosas, *echar polvo*.

Nuestros operarios cometieron una errata que nosotros no pudimos advertir. Lo que dicha Autoridad prohibe en su célebre bando es *echar polvos*.

Debemos hacer esta salvedad para que las ilustradas resoluciones de dicho funcionario sean conocidas tal y como aparecen publicadas bajo su firma respetable.

* *

La cualidad de ser semanal publicacion nos impide las más veces tratar con alguna extension ciertos asuntos curiosos y mal olientes.

Esto no importa: *al fin del año más corre el mastin que el galgo*, aunque el galgo esté en la infelice Huelva.

Sí, señor; en Huelva, cuya Diputacion preside dignamente el señor Castañeda; en Huelva, donde fueron vendidas á los ingleses las minas de Rio-Tinto; donde el Tesoro público consignó, en su dia, fondos para satisfacer á unos pobres trabajadores lo que se les adeudaba por su

trabajo, acto de justicia que hasta ahora no ha tenido lugar; en Huelva donde esos mismos trabajadores reclaman hace cuatro años, inútilmente, que se les abonen sus salarios, en poder hoy de un hombre influyente no sabemos por qué suerte de pretextos; en Huelva, donde á la vez se respiran las mortíferas emanaciones de los minerales calcinados, y la brumosa y pestilente atmósfera de las *irregularidades*.

¡Povera Huelva!

* *

Pero, Sres. Curas de Huelva, ¿tan mal andan las pagas, que ha habido que recurrir nada ménos que á poner un Establecimiento funerario en el local de la misma iglesia de la Concepcion?

Si hoy se venden cajas y se arriendan paños detrás de la capilla del Sagrario, el dia ménos pensado vamos á ver un puesto de dátiles delante de la pila del agua bendita. Y lo peor es que donde se venden los objetos fúnebres se efectúan tambien las rifas de los setenarios. Á alguno van á entrarle ganas de rifar una torta ó un plato de natillas.

Por el amor de Dios y por el qué dirán, Sr. Vicario; si usted no tiene parte en la torta imite por un momento á Jesus, arrojando á latigazos del templo á los codiciosos mercaderes.

* *

El Municipio proyecta, para el interregno de Semana Santa á Feria, festejos periódicos para que no decaiga la natural animacion propia de esos dias. ¡Ya somos felices! Tendremos iluminaciones, conciertos musicales, toros, carreras de caballos, regatas, dinamita pirotécnica deslumbradora, etc., etc.; y de seguro contamos con admirar ese nuevo *Sol andaluz*, aparato nuevo del Sr. Muñoz, que, segun su origen, debe ser cosa *barbi*.

* *

TELÉGRAMA.—Café Centro animado apesar repeticiones; estrenó *Los dos Leones*; tiene mucha gracia; fué bien ensayada; la Martin se fué Úbeda en duo; Capriles tambien viajó; Roso buen tipo; Llamas mala barriga; Monjardin estuvo bien; hará beneficio semana próxima; improvisa la Castilla, ¡picaronal; entusiasmado un espectador tiró sombrero en *Estanqueros*; sería forastero.—ZACARÍAS.

SR. D. HOMOBONO CANCHALAGUA.

Querido amigo: Carga muy pesada habeis echado sobre mí al encargarme haga la revista de Cervantes. Usted sabe, amigo queridísimo, mi natural benévolo y contentadizo, tan opuesto al vuestro; y, por lo tanto, temo dejaros disgustado en esta mi primera revista; pues, aunque gane amistades entre los *comicantes*, no me podrán consolar de perder un ápice de la vuestra.

La primera obra puesta en escena por la compañía que dirige D. Pedro Delgado fué *La mariposa*, y os quisiera haber visto esa noche en el teatro á ver si encontrábais ni un solo defecto al eminente actor. Mire usted, amigo D. Homobono, todo lo interpretó á las mil maravillas. La juventud, hablando de corrido lo mismo que los muchachos; los momentos de desesperacion, haciendo Sancho García y el Otelo; y hasta un cierto movimiento de balanceo indicaba muy á las claras que habia hecho el viaje embarcado.

Los *artífices* encargados de acompañar al *eminente* fueron la Sra. Lombía, Srta. Valero, y los Sres. Mela, Torres, Llaveria y Feros. La Sra. Lombía hizo una *mariposa* ó un insecto cualquiera; el Sr. Llaveria... ese sí que me gustó, y creo que me gustará más, porque tiene una cara que yo la he visto en otra parte, y unos modales que no son de aquí, y una voz que es de allá, y un modo de decir que no cabe más.

En *La escala de la vida* salió toda la familia Mela á porfia, á ver cuál salia más airoso en su papel; pero, como son parientes en primer grado, acordaron hacerlo mal, no porque no saben hacerlo mejor, sino por evitar disgustos. El *eminente* me convenció de que en los *característicos* es donde está mejor.

No he visto más que estas dos obras: ya sabeis mi opinion, y en nombre de nuestra antigua amistad os ruego que la acepteis, así como el cariño de vuestro afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

LUIS MARCIALIDADES.

SEMANA TEATRAL

Madrid.—MARTIN. *Por un ángel*, de D. José Jakson (nueva), *Castigo providencial* (nueva).—COMEDIA. *Un buen apunte* (nueva), *La administracion pública*, de D. Enrique Gaspar (nueva).—ZARZUELA. *Martes trece* (nueva), *La mejor venganza* (nueva).

Toledo.—*La guerra santa*.

Málaga.—Beneficio de Valero, *La carcajada*. Idem de Catalina, *El nudo gordiano*.

Zamora.—*Un pleito*, *Tocar el violon*, *Una tiple de café*, *El toque de ánimas*, *Zampa*.

Badajoz.—Compañía dirigida por Enrique Fernandez de Jáuregui. *Lo que vale el talento*, *La mariposa*.

REVISTA DE LEVISTAS